



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14162

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENÍNSULA: Un mes, 150 pts.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MARTES 9 DE MARZO DE 1909.

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Loretti, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 21, Faubourg-Montmartre.

El contingente provincial

Inspirando sus frases en el más recto espíritu de imparcialidad y fundamentando sus argumentos con una lógica irrefragable, publica ayer nuestro colega «La Mañana» un razonado artículo con el cual nos sentimos completamente identificados.

Trata el referido periódico de demostrar que Cartagena satisface una cantidad excesiva á la Diputación en concepto de contingente provincial, costando á nuestro Ayuntamiento enormes sacrificios el pago de dicha cantidad, pues tiene que desatender obligaciones más perentorias y mucho más atendibles y justificadas.

Los municipios, pagan á las diputaciones una cantidad determinada para subvenir al sostenimiento de los establecimientos de Beneficencia y para la construcción y recomposición de carreteras, adquiriendo en cambio las diputaciones el ineludible compromiso de admitir en los hospitales y Asilos provinciales á los enfermos y asilados que se les remitan y tener en buen estado esos medios de comunicación que unen entre sí todas las poblaciones y los pueblos de la provincia.

Cartagena que quizá sea la ciudad de todos estos contornos que más paga en concepto de contingente provincial, (paga de 150.000 pesetas,) se encuentra en circunstancias verdaderamente excepcionales respecto á este punto.

No utiliza el hospital provincial, porque para honra y orgullo de la población, contamos con el Hospital de Caridad en el cual son acogidos todos los enfermos que lo solicitan, sin que se investigue jamás en el acto de su ingreso si son ó no hijos de esta ciudad; ese amplio espíritu caritativo se demuestra con los datos que «La Mañana» recoge de las cuentas que ha publicado recientemente dicho benéfico establecimiento, pues de 1737 asistencias prestadas en sus clínicas durante el año 1908, solamente 694 eran naturales de esta ciudad y 538 de los demás pueblos de esta provincia y el resto hasta completar la suma, de procedencia desconocida.

En nuestro hospital solo se exige un requisito; que el solicitante padezca cualquier dolencia.

Nuestro apreciable colega, fija también su atención en nuestra Casa de Misericordia, fundación sostenida por el Ayuntamiento de Cartagena y en la cual tienen igualmente ingreso, no sólo los hijos de esta ciudad, sino también los de otras poblaciones, hasta el punto de existir casi siempre duplicado el número de 260 que marca el reglamento de esta Santa Casa.

A más de todos estos datos que en sus columnas recoge ayer «La Mañana», existen otros que nosotros vamos á sumar á los aducidos por el citado colega.

Hemos dicho anteriormente que son de cuenta de las diputaciones la construcción y conservación de las carreteras, y sin embargo, nuestro Ayuntamiento ha construido las de carácter provincial de Cartagena á la Unión, la de Cartagena á Pacheco por la Palma, la de Cartagena á Mazarrón por Cuesta Blanca y otras que tiene comenzadas y en proyecto.

Además, para el sostenimiento de nuestra casa de Expositos, solo facilita la Diputación 2.000 pesetas mensuales, cantidad que resulta insuficiente, según puede demostrarse con la misma Junta de damas que gobierna dicho Establecimiento, y que invierte mensualmente, casi doble suma que la que la Diputación le facilita.



EL SEÑOR

Don José Carlos-Roca y González

Ordenador de Marina y del Apostadero

ha fallecido á las diez y cuarto del día de hoy

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, el Ordenador accidental,

sus desconsolados hijos D. José, doña Gertrudis, doña Caridad y D. Francisco, hermano el Ordenador de primera

Excmo. Sr. D. Tomás, hermanos políticos

primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las once del día de mañana, desde la casa mortuoria, Ordenación del Apostadero (Muralla del Mar) al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 9 de Marzo de 1909.

El duelo se despliega en las Puertas de San José

Pues si Cartagena no utiliza para nada la Beneficencia provincial, si la mayor parte de las Carreteras que une esta ciudad con las inmediatas, han sido construidas por nuestro Ayuntamiento, si á cargo de este corre la conservación de las mismas, si solo disfrutamos una parte muy exigua de lo que se invierte en el sostenimiento de la casa de Expositos ¿que razón existe para que tributemos por contingente más de 150000 pesetas y sea la Diputación la preferida en los pagos del municipio? Esto es sencillamente intolerable.

Todo gravamen, todo reparto, debe de estar inspirado en un principio de equidad y el contingente provincial que paga Cartagena á la Diputación no es equitativo por que no esta en relación con los gastos que á aquella proporciona.

Nuestro Ayuntamiento ha sido apremiado en diferentes ocasiones por la Diputación, por haberse retrasado un poco en el pago del contingente; hemos sido amenazados con embargos, hemos recibido comunicaciones de aquella entidad, altamente depresivas para nosotros, y todo, absolutamente todo lo hemos sufrido con paciencia, con una paciencia que nos ha hecho abdicar un tanto de nuestra dignidad, accediendo pacientemente á las intolerables exigencias de la Diputación.

Pero hoy que se encuentra el municipio de Cartagena en situación verdaderamente aflictiva, que atraviesa una crisis de horrible penuria, que son insuficientes sus ingresos para atender á todas las atenciones que sobre el pesan, sería altamente censurable que los periódicos, organos de la opinión pública, espejo fidelísimo adonde se reflejan las aspiraciones, los deseos, las necesidades de esa misma opinión permaneciéramos mudos é indiferentes y dejáramos completamente desamparado á este Ayuntamiento, que se ve ahora colocado en el duro trance de desatender sus preferentes obligaciones, como son el pago del personal que le sirve, las subvenciones de los establecimientos benéficos y otras de distinta naturaleza, para ingresar en

las arcas de la Diputación una suma exagerada por lo exorbitante.

No otros aplaudimos sin reservas de ninguna especie la iniciativa de nuestro apreciable colega «La Mañana» y dispuestos estamos á secundarla, para pedir á voz en grito y por cuantos medios esten á nuestros alcances, que no continúe este estado de cosas.

Neurología

Víctima de rápida dolencia, ha fallecido en la mañana de hoy, nuestro querido amigo y contertulio, el ordenador de marina de este Apostadero Sr. D. José Carlos-Roca y González.

Su muerte nos ha producido un gran desconsuelo.

Amigo cariñoso, á una honradez acrisolada, reunía también una caballerosidad sin límites. Sus servicios en el cuerpo administrativo de la Armada, al que pertenecía, fueron en todas ocasiones encomiados por sus J. fes superiores.

La muerte, que nada respeta, lo ha arrebatado al cariño de sus hijos, que a pesar de sus cuidados y de sus sacrificios no han podido paralizar los progresos de la terrible enfermedad, que lo ha llevado al sepulcro.

Pérdida tan cruel no admite consuelo de ninguna clase.

Sería preciso ignorar lo que es la pérdida de un padre querido para concebir la idea de calmar el dolor de sus hijos, con palabras que por eficaces

que sean, no les devuelven lo que pierden para siempre.

A sus hijos, á su hermano D Tomás y demás familia, envía esta redacción el pésame más sentido ofreciendo sus lágrimas con las suyas, y si la amistad puede proporcionar algún lenitivo, los reiteramos la nuestra indiscutible y aumentada hoy por tan dura pena.

CANTARES

Dicen que el abismo atrae
y yo lucho y estoy solo,
y dos abismos me atraen:
los abismos de tus ojos.

Solito mis penas sufro
y las tuyas sufro á medias,
¡así no puede extrañarte
que yo sufra tantas penas!

Tu enfermedad de cariño
contagiate á los demás.
¡Tú estás fuera de peligro
¡yo de mucha gravedad!

Un jilguero me anunció
que enferma estabas por mí,
y tal tristeza me dió,
que el jilguero se quedó
para consolarme á mí.

En los ojos de mi madre,
tengo el reloj de mi vida,
que marca todas mis penas
y todas mis alegrías.

Ya has empezado el camino
que arranca las alegrías
y conduce al sacrificio.

Narciso Diaz de Encovar.

DE CINES

El notable caricaturista Mr. Castor, hizo anoche su presentación en el Salón de Actualidades de los Hermanos García.

Mr. Castor, presentó nuevas caricaturas de notables personalidades, muy aplaudido por el numeroso público que llenaba dicho Salón. En «El Brillante», de la calle de

Oficina de EL ECO DE CARTAGENA 214

LA REINA TOPACIO 21

XIX

EL ASALTO

En cuanto á Ginecilla ya estaba camino de la montaña.

Adelantámonos á ella y veamos lo que había ocurrido en la gruta después de su salida.

Fuero cuando había seguido á la joven con la vista hasta que desapareció completamente á su espalda.

Entonces volvió de nuevo sus ojos hacia el incendio.

—La llama cubría la montaña entera con su faja ardiente. Los gritos de los animales habían sido ahogados en el fuego y el humo y no se oía más que el chisporroteo del inmenso brasero mecido con el ruido de la catarata.

lo Ginecilla y por eso he pensado Altea este peregrino y he venido á veras.

—Y al llegar no has sabido que había pasado la gracia del bandido á su padre D. Alonso de Alva y luego al Justicia Mayor D. Iñigo.

—Si lo he sabido y eso es lo que me confirma en el deseo de penetrar hasta el rey porque él que pide en nombre de la humanidad ó del pueblo pide en nombre de tu patria. Hoy que te pides tu hermana te pides en nombre de Felipe nuestro padre la gracia de Fernando de Alva.

Y pronunciando estas palabras con una hermosa dignidad, Ginecilla puso una rodilla en tierra delante del rey.

El joven le miró un instante con esta actitud silenciosa y sin que se pudiera leer en él semblante la menor revelación de lo que pasaba en su pensamiento.

—¿Y si yo te dijese repuso después de un momento de silencio y sin que se pudiera leer en su mirada no concederé á nadie en con dos condiciones?

—Entonces me concederás en gracia, exijéndole la joven intentando coger la mano del rey para impedir que ella sus labios.

—Antes de darme las gracias, es necesario que me des estas condiciones.

—¡Te concedo, oh rey que el mundo sea...